

A los señores Socios de
Román Distribuciones y Representaciones Rodire Cía. Ltda.

En mi calidad de Comisario de Román **Distribuciones y Representaciones Rodire Cía. Ltda.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión confirmo la no existencia de movimiento alguno dentro del período antes mencionado.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan, la situación financiera de **Distribuciones y Representaciones Rodire Cía. Ltda.**, al 31 de Diciembre del 2006, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general **Distribuciones y Representaciones Rodire Cía. Ltda.**, al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Cuenca, Marzo del 2007



C.P.A. Enma Andrade